Se Agrava la Situación en Alemania. El Comando Ruso Precipita la Crisis

FRACASO LA REUNION DE BERLIN

No se Pusieron de Acuerdo los Delegados de Cuatro Potencias

LOS HECHOS DESVIRTUARON EL OPTIMISMO PREVIO A LA ASAMBLEA

BERLIN, miércoles 22 (ANS). — El comandante soviético mariscal Vassily Sokolovsky precipitó una crisis de importancia en las relaciones con las potencias occidentales de ocupación al poner en vigor una nueva moneda para la zona soviética y el «gran Berlín» —ocupado por todas las cuatro potencias.

Sokolovsky anunció la reforma monetaria soviética en cartas dirigidas a los gobernadores militares de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia.

La decisión de Sokolovsky produjose casi inmediatamente después que los representantes de las cuatro potencias no pudieron ponerse de acuerdo en una conferencia de cinco horas y media sobre una moneda única para Berlín o para toda Alemania.

Los altos funcionarios de la ciudad de Berlín recibieron órdenes de comparecer inmediatamente en el cuartel general ruso poco antes de medianoche.

El Banco Central de Berlín controlado por los rusos recibió orden de suspender todas las operaciones bancarias. Por su parte, las autoridades de las potencias occidentales ordenaron a todos los bancos en sus zonas que continúen laborando normalmente.

El comandante militar norteamericano general Lucius Clay y sus colegas francés y británico han anunciado que no aceptarían la reforma soviética en sus zonas de Berlín.

LA REFORMA MONETARIA EN LA ZONA SOVIETICA

BERLIN, 22 (ANS). — Para el jueves próximo se anuncia la aplicación de la reforma monetaria en la zona de ocupación soviética de acuerdo a informaciones de fuente alemana competente. Dicha reforma no sería aplicable inmediatamente a la zona de Berlín pues el régimen monetario para la capital alemana será, por otra parte, objeto de negociaciones que se inician esta tarde entre las cuatro potencias ocupantes de la zona occidental y los rusos.

NO HUBO ACUERDOS EN UNA CONFERENCIA

BERLIN, 22 (ANS). — La reunión de los representantes de las cuatro potencias de Berlín para tratar la reforma monetaria terminó a las 8.20 p.m. sin haber podido llegar a un acuerdo pese a las manifestaciones optimistas que habían hecho algunos delegados norteamericanos.

La reunión de los representantes de Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y Rusia, que duró cinco horas y media, terminó sin que se fijara fecha para otra sesión. El consejero en asuntos económicos norteamericano Lawrence Wilkinson declaró que "no pudimos ponernos de acuerdo".

Anteriormente los funcionarios de las potencias occidentales expresaron la esperanza de que la reunión de hoy condujera a la reanudación de las reuniones de las cuatro potencias interrumpidas desde el pasado 20 de marzo cuando el mariscal soviético Vassily Sokolovsky abandonó la sesión del consejo de control aliado.

La reunión comenzó a las 2 p.m. y se interrumpió por una hora para que los delegados almorzaran. Fué entonces cuando un delegado norteamericano se mostró optimista sobre el resultado. La reunión propuesta ayer por las potencias occidentales fué aceptada rápidamente por Sokolovsky, lo que se interpretó en algunos círculos como que quizás Rusia estuviera dispuesta a disminuir las barreras.

La nueva crisis en Alemania se suscitó cuando las potencias occidentales adoptaron el domingo la nueva moneda para sus zonas de ocupación, que hizo bajar los precios en la "trizonia" y provocó confusión en la región soviética.

Sokolovsky inmediatamente restringió el tránsito de pasajeros entre Berlín y el oeste y estableció otras restricciones prohibiendo la circulación de la nueva moneda en Berlín que, dijo, "económicamente forma parte de la zona soviética" pese a estar ocupada por las cuatro potencias.

En otros acontecimientos de aquí, el comandante militar norteamericano general Lucius Clay informó a Washington que se ha progresado satisfactoriamente en las labores preparatorias para la aplicación de la ayuda del plan Marshall a Alemania occidental. En su informe semestral Clay dice que se espera obtener buena cosecha si el estado del tiempo continúa siendo favorable. El mismo informe dice que entre el 6 de mayo y el 9 de junio se embarcaron para nueve naciones reparaciones por un total de 2.165 toneladas de equipo industrial desde la zona norteamericana, elevando el valor total de las reparaciones embarcadas desde esa región desde que la guerra terminó a 132.500.000 reichsmarks.

Por otra parte, despachos de Francfort indican que aparentemente la nueva moneda ha tenido éxito en la lucha contra el mercado negro al menos en la zona norteamericana. Los cigarrillos que constituían la moneda principal en el mercado negro franco, han bajado desde el precio "normal" de 120 reichmarks por paquete a 7 deutsche marks.

DELEGACION ITALIANA QUE IRA HASTA MOSCU

ROMA, 22 (ANS). — Confírmase que a fines del próximo mes partirá con destino a Moscú una delegación italiana que negociará con las autoridades soviéticas un acuerdo comercial. Al respecto se anunció en el palacio Chigi que la delegación será presidida por el diputado republicano señor Malfa.

ORIGEN ACERCA DE UN PLAN REVOLUCIONARIO

SAN JOSE DE COSTA RICA, 22 (ANS). — Se informó que el servicio de inteligencia de la junta revolucionaria que preside José Figueres descubrió que el plan revolucionario contra el actual régimen «dirigido desde el exterior» incluía el uso de aviones para ataques aéreos y traslado de fuerzas. El plan revolucionario fué anunciado ayer por el gobierno que suspendió las garantías constitucionales. Se ha dicho que en esos planes participaban elementos comunistas. Hasta el momento se aseguró que han sido detenidas seis personas.

CREOSE LA DIRECCION DE INDUSTRIAS NAVALES

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Fué creado en el Ministerio de Marina la dirección general de Construcciones e Industrias Navales, subordinada a la dirección general naval. Su misión será cumplir los planes contribuyentes de armamento, movilización y logística en lo que respecta a las construcciones e industrias navales a fin de contribuir a la realización del plan de alistamiento naval.

MOVILIZARAN LA RIQUEZA PATAGONICA

BUENOS AIRES, 22 (ANS).— La intención del gobierno de movilizar la riqueza forestal de la Patagonia andina ha quedado concretada en un decreto por el cual se ofrece en licitación pública la explotación forestal de una superficie boscosa de tres mil hectáreas, aproximadamente situada en el territorio de Neuquén.

Se faculta al Ministerio de Agricultura para que por intermedio de su repartición técnica, proceda a formalizar los trámites correspondientes.



Aspecto que presenta el casco del ex-crucero «9 de Julio», el que permaneció sumergido durante casi diez años en el puerto de Buenos Aires. El reflotamiento se hizo en delicada e intensa tarea



Año XXI. Nº 7100. Santa Fe, miércoles 23 de junio 1948 — REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. [illegible] — (10 Pág) Precio: $ 0.15

PROPICIAN REFORMAS A LA CONSTITUCION

Refiérense Ellas a la Elección de Senadores

PROYECTO DEL DIPUTADO NACIONAL VISCA

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — El diputado nacional Emilio Visca ha presentado un proyecto de ley por el cual se propicia la reforma de los artículos 46 y 48 de la Constitución Nacional. El nuevo texto propuesto para el primero de ellos es: «El Senado de la Nación se compondrá de dos senadores por cada provincia y de dos por la Capital Federal que serán elegidos directamente por el pueblo a simple pluralidad de votos». En cuanto al otro artículo se establece que los senadores durarán cuatro años en su mandato y que podrán ser reelegidos indefinidamente. El Senado se renovará parcialmente cada bienio.

El diputado Visca, por otra parte, ha presentado otro proyecto reeditando otro suyo del año 1946 estableciendo el levantamiento de un monumento al soldado desconocido de la independencia en la Capital Federal.

ESTABLECEN NORMAS DOS SECRETARIAS DE ESTADO

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — La secretaría de Industria y Comercio de la Nación ha dado a conocer una resolución adoptada conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto por la cual se establecen normas para facilitar la acción de los organismos estatales que intervienen en los reclamos interpuestos desde el exterior por la calidad de productos argentinos exportados, reclamos que serán considerados con máxima equidad y con la urgencia que su naturaleza requiere. La importante medida tiende a velar por la seriedad de los procedimientos de nuestros exportadores y el afianzamiento de nuestro crédito en lo que respecta a la corrección del comercio nacional y a la calidad de los productos exportados. En la resolución interministerial dictada se dispone que el departamento económico social del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y la dirección de exportación de la Secretaría de Industria y Comercio adoptarán las medidas tendientes a asegurar una pronta y eficaz consideración de los reclamos originados en eventuales deficiencias de calidad, peso, medidas, envases o embalajes que se imputen a exportadores locales, estableciendo a la vez la vía y forma en que deberán ser interpuestos y los requisitos que deberán llenarse para acreditarlos. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto llevará a conocimiento de nuestras representaciones consulares y las disposiciones que se establezcan y a su vez la Secretaría de Industria y Comercio hará lo mismo con los consejeros económicos destacados en el exterior.

PROPICIAN LA CREACION DE CURSOS ESPECIALES

BUENOS AIRES, 22 (ANS) — El secretario de Industria y Comercio se ha dirigido al delegado interventor en la Facultad de Derecho de la Capital propiciando la organización de cursos especiales de investigación en los que se desarrollarían temas que apartando de interesar a la formación de profesionales coadyuven con los servicios de las reparticiones del Estado, a cuyo cargo corren la atención de cuestiones técnico-legales de inmediata conveniencia para la colectividad. A fin de generalizar la aplicación del propósito enunciado, la iniciativa se hará extensiva a la Facultad de Ciencias Económicas y a la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires.

ASIGNAN FUNCIONES AL DR. DE GANDIA

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Por sendos decretos del Poder Ejecutivo se limitaron las funciones del doctor Enrique de Gandía como delegado del Ministerio del Interior ante el consejo superior del Instituto Nacional Sanmartiniano y se nombró secretario administrativo de la entidad con anterioridad al 1o. de enero del corriente año al señor Alberto Bombihy Videla.

CONVERSARON BRAMUGLIA Y BORLENGHI

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — El ministro del Interior, señor Borlenghi, recibió esta mañana en su despacho al titular del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Bramuglia. Posteriormente conversó con el intendente municipal doctor Siri.

FOMENTO INDUSTRIAL EN T. DEL FUEGO

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Por intermedio del Ministerio de Marina se informó que el Poder Ejecutivo se propone desarrollar en el territorio de Tierra del Fuego un amplio plan de fomento industrial. Para la radicación de esa actividad se invertirán 16 millones de pesos.

ES REFORZADA LA FRONTERA BULGARA

SOFIA, 22 (ANS). — El gobierno ha ordenado a las unidades de guardias fronterizos y a la milicia popular de reforzar considerablemente las medidas de control y vigilancia a lo largo de la frontera búlgaro-turca. La adopción de estas medidas excepcionales es justificada para "poner término a la actividad de los espías y contrabandistas que hacen peligrar las buenas relaciones entre Bulgaria y Turquía".

Se Creará un Parque

EN SAN LORENZO

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — En terrenos situados a orillas del Paraná donde el general San Martín librara el histórico combate de San Lorenzo, se creará el "Parque de la Gloria". La medida fué dispuesta por el Poder Ejecutivo de acuerdo con un informe suministrado por la comisión nacional de museos y monumentos históricos. Para dar cumplimiento a lo dispuesto fueron expropiados terrenos por una superficie de doscientos setenta y siete mil cuatrocientos setenta y cinco metros cuadrados y además se aceptó una donación efectuada por la orden franciscana que tiene su sede en el histórico convento de una superficie aproximada de cincuenta y ocho mil veintidós metros cuadrados.

UNA PLANTA INDUSTRIAL INSTALACION EN MENDOZA

BUENOS AIRES, 22 (ANS).— Fué autorizada por el Poder Ejecutivo la radicación en la provincia de Mendoza de un establecimiento destinado a la construcción de máquinas para la industrialización de productos alimenticios en general, cuyo traslado desde Italia solicitó su propietario el señor Arquímedes Rossi. En el decreto respectivo se dispone además liberar de los derechos aduaneros de importación a todas las maquinarias y equipos denunciados para dicha industria y que la comisión de recepción y encauzamiento de inmigrantes conceda los permisos pertinentes para la entrada al país de todo el personal técnico y obrero que necesite el establecimiento.

NOMBROSE SUPREFECTO GENERAL

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Fué nombrado subprefecto general marítimo el capitán de navío de infantería de marina Clodomiro Turres. El decreto respectivo es refrendado por el titular de Marina.

CONFERENCIARAN SUBIZA Y PICALLO

BUENOS AIRES, 22 (ANS). —La Subsecretaría de Informaciones dió a conocer a mediodía la siguiente información: "A efectos de entrevistarse con el gobernador de Mendoza, doctor Faustino Picallo, viaja en avión con destino a esta provincia el Secretario político de la presidencia de la Nación, doctor Román Subiza. El doctor Subiza conferenciará con el gobernador de Mendoza sobre diversos problemas de interés para esa provincia y entre ellos el que se refiere a la reforma de la Constitución local".

Declaran un Paro

EN EL COMERCIO

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — La Confederación General de Empleados de Comercio resolvió esta noche un paro general del gremio por medio día que se iniciará hoy a las 12. La resolución respectiva expresa:

"Considerando: que desde hace dos meses la C. G. de E. de Comercio está considerando con la Asociación de la Producción, Industria y Comercio, el convenio de mejoras para los empleados de comercio;

"Que una comisión integrada por representantes de ambas entidades autorizada para concluir el convenio, llegó a un total acuerdo contemplando los intereses de ambas partes;

"Que la A.P.I.C. solicitó y obtuvo de la Confederación un plazo hasta hoy para decidir en definitiva;

"Que la Confederación ha sido sorprendida en la fecha con una nota de la A.P.I.C. en que solicita nuevo plazo hasta el miércoles 29; con ello la A.P.I.C. trata de retardar la justicia social del general Perón para los empleados de comercio;

"Que las necesidades de los empleados de comercio no pueden estar sujetas a dilaciones injustificadas de la A.P.I.C.

"Por ello el Consejo Directivo de la Confederación, resuelve: Decretar un paro general del gremio para el miércoles 23 del actual, y a partir de las 12 en señal de protesta por la dilación injustificada de la A.P.I.C. a firmar el convenio de mejoras para los empleados mercantiles con la Confederación General. Los empleados de comercio de todo el país deberán cesar sus tareas el miércoles 23 a las 12, y reanudar el trabajo el jueves 24 a la hora habitual.

"Invitar a las distintas organizaciones patronales a firmar el convenio ya firmado por los representantes de empleados y empleadores."

Nuevamente Ejercióse el Derecho del Veto

CONTRA EL CONTROL DE ENERGIA ATOMICA

LAKE SUCCESS, 22 (ANS). — El delegado soviético Andrei Gromyko ejerció por vigésimo sexta vez el privilegio del veto para impedir que el consejo de seguridad de las Naciones Unidas aprobase la fórmula norteamericana para el control internacional de la energía atómica. Ucrania votó también contra la propuesta. La votación final fué de 9 a favor y 2 en contra, pero estos dos incluían el veto de Rusia. El veto soviético es la culminación de dos años de esfuerzos de las Naciones Unidas por encontrar un plan aceptable para el control de la energía atómica y ha preparado el terreno para un debate en gran escala del estancamiento existente en torno a esta cuestión en la asamblea general que debe celebrarse en París.

La propuesta vetada por Gromyko incluía dos aspectos: primero, la aprobación por parte del consejo del plan norteamericano para el control atómico respaldado por la mayoría; segundo, el traspaso del problema a la asamblea general de modo que este organismo pudiera encontrar una solución para el estancamiento entre el este y el oeste.

Aunque el veto de Gromyko también se refirió al traspaso de la cuestión a la asamblea general, los delegados de la mayoría sostuvieron que mediante ciertos trámites de procedimiento no sujetos al veto soviético podrán presentar la cuestión en la asamblea sin decisión del consejo a ese respecto.

El veto soviético era cosa esperada por la oposición mantenida por los rusos al plan norteamericano desde que Bernard Baruch lo presentara hace dos años.

EXHORTACION DEL DELEGADO COLOMBIANO

LAKE SUCCESS, 22 (ANS). — El delegado colombiano ante el consejo de seguridad dijo que la imposibilidad de las grandes potencias para ponerse de acuerdo sobre el control de la energía atómica puede convertir a las Naciones Unidas en una mera «organización burocrática». En una última exhortación a la Unión Soviética para que coopere, el doctor Roberto Urdaneta Arbeláez, declaró que «la opinión pública no comprenderá qué objeciones teóricas puedan obstruir la solución práctica que todos desean y que el mundo debe tener». Agregó: «Nos encontramos con que nuevamente tenemos que presentarnos ante la asamblea para informar al mundo que las grandes potencias no han podido ponerse de acuerdo y que la organización internacional, concebida para mantener la paz, fracasó totalmente en sus esfuerzos para encontrar una apropiada solución al máximo problema que con toda razón inquieta considerablemente a todas las naciones del mundo».

«Cuando los hombres de ciencia justiprecien el resultado de nuestras labores se inclinarán al maldecir sus propios esfuerzos y mirar con temor el fruto extraordinario de sus inteligencias».

El doctor Urdaneta advirtió que la desconfianza y el escepticismo aumentarían más y más si las Naciones Unidas comenzaran a perder prestigio hasta que se convierta en una mera organización burocrática.

DEFICIENCIAS EN EL CORREO DEL URUGUAY

MONTEVIDEO, 22 (ANS). — La imperiosa necesidad de mejorar los servicios de correos en el Uruguay está siendo puesta en evidencia por toda la prensa de Montevideo, con acusaciones y observaciones directas y concretas. Se aumentaron los portes de estampillas hasta un millón y medio de pesos más de recaudación, sin que el público obtenga mejoras en los servicios cada vez más irregulares y anómalos. Como ejemplo se cita el caso de que el día anterior, el correo central de Montevideo rechazó los sobres abiertos con originales de imprenta para agencia Telam a pesar de que los mismos van recomendados como impresos de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. Esto motivó que el corresponsal de Telam tuviera que intervenir personalmente denunciando la irregularidad a las autoridades superiores.

Recibió delegaciones el primer mandatario

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — El presidente de la República llegó hoy a su despacho a las 6.45. Al promediar la mañana recibió en audiencia al señor Abelardo Alvarez Prado, presidente del Banco Hipotecario Nacional; al interventor federal en Córdoba, general Aristóbulo Vargas Belmonte; al ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Gache Pirán; a una delegación de las asociaciones israelitas argentinas del Partido Peronista Israelita; a la señora Eva P. de Bonomi, y al político francés Julien Dalbin.

Reconocen a Israel

ANUNCIO DE TRUMAN

WASHINGTON, 22 (ANS). — El presidente Truman anunció esta noche que Estados Unidos enviará un embajador al nuevo estado judío de Israel. También declaró que Israel enviará un representante diplomático a Washington.

James Grover Mcdonald, de N. York, será el primer representante especial de Estados Unidos en Tel Aviv. Eliahu Epstein encabezará la representación diplomática israelita en Washington.

LA FIGURA DE VANDENBERG

FILADELFIA, 22 (Especial).— Aunque Vandenberg no ha hecho aún acto de presencia, puede escribirse sobre él. Si un novelista tuviera que asignarle un tipo, probablemente colocaría a Vandenberg en la escalinata de una iglesia rica de la ciudad, como predicador afable y de éxito, sonriente y satisfecho, estrechando la mano de los ricos feligreses de la parroquia al desfilar éstos de regreso al hogar para el gran almuerzo dominguero después de la misa. Parece como si llevase sobre sus hombros el sobrepelliz y estuviera en el púlpito de una iglesia protestante rica. En la convención, como en el corazón del país, se tiene la impresión de que muy pocas personas patrocinan decididamente a Vandenberg y que toda la campaña a favor de Vandenberg en su mayor parte sólo ha sido una maniobra artificial realizada por media docena de periódicos y los internacionalistas. Clare Boothe Luce lo hizo un gran elogio en su discurso del lunes por la noche, sin duda tratando de iniciar una demostración a su favor. Pero todo se redujo a unos cuantos vivas y un intento de desfile frustrado que murió al nacer y sin consecuencias. Pululan los candidatos de transacción —Bricker y Joe Martin y una docena más junto con los hijos predilectos, pero hasta la fecha todos permanecen quietos en sus oficinas y en los salones saturados de humo.

En Filadelfia en estos momentos probablemente hay más incertidumbre respecto al resultado, más esperanzas imposibles, más ambiciones contenidas y se hacen más votos secretos por el éxito de las aspiraciones de cada cual que en ninguna otra convención que recuerde la historia.

Una operación contra guerrilleros en Grecia

ATENAS, 22 (ANS). — Cinco divisiones del ejército del gobierno están realizando una importante operación contra los guerrilleros en el triángulo de la cordillera de Grammos llamado "la entrada al oriente de Grecia". Las operaciones se extienden a un perímetro de trescientos veinte kilómetros y se sabe que el general Markos Vafiadis en persona está dirigiendo la defensa de las guerrillas.

Perón Hizo Declaraciones Para un Diario de España

MADRID, 22 (ANS). — El presidente de la Argentina, general Perón, ha contestado un cuestionario del corresponsal del diario «Madrid», acerca de la política general de su gobierno. La opinión del primer mandatario argentino, que ha sido ampliamente difundida por las radioemisoras de la península, se sintetiza en lo siguiente:

«El corresponsal hizo sus preguntas especialmente acerca del lineamiento de la conocida política argentina, denominada de la tercera posición: es decir de equidistancia entre el marxismo y el capitalismo».

«Nuestra posición, contestó el general Perón, es la de la justicia social y de la verdad y se halla igualmente tan alejada de los fundamentos herméticos y tiránicos del marxismo como el capitalismo. Tenemos un sentido de ser democráticos, pero somos una comunidad de hombres libres e independientes que desean vivir en paz y no toleraremos que nuestro pueblo sea una carta más en el juego peligroso que se libra entre los imperialismos. Basados en esta tercera posición, firme y sólida, hacemos un llamado a todos los hombres de buena voluntad que quieran unirse a nosotros».

SE DICTARON IMPORTANTES NORMAS EN MATERIA DE CAMBIO

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — El Banco Central de la República ha dado a conocer un conjunto de importantes medidas en materia de cambio que forman parte de un plan destinado a estimular las relaciones económicas internacionales de nuestro país. El plan tiende a intensificar el ingreso de capitales foráneos, facilitar el pago de los servicios financieros, asegurar el mayor abastecimiento de mercaderías extranjeras que requiere el país, acrecentar la colocación de artículos de producción nacional en los mercados del exterior y proporcionar los tipos de cambio estables a las exportaciones de productos para el consumo interno de los países vecinos (Bolivia, Chile, Uruguay, Paraguay y Perú).

LIBERASE EL MOVIMIENTO DE CAPITALES

El comunicado suministrado al respecto por el Banco Central destaca en primer término las medidas destinadas a liberar el movimiento de capitales y el pago de servicios financieros. Al respecto expresa: "Se ha considerado aconsejable otorgar las mayores oportunidades al capital foráneo que desee ingresar al país para colaborar con fines productivos que la expansión económica de la Argentina le ofrece cada día más amplias posibilidades a los inversores. Consecuente con este propósito se han dejado sin efecto las normas que limitaban el egreso de capitales y el pago de servicios financieros y que colocaban ante una situación especial a las utilidades del capital foráneo que quedaban en el país. En virtud de las nuevas disposiciones podrán salir libremente y en cualquier momento los capitales foráneos ingresados en divisas libres desde el 1o. de enero del año en curso y los que ingresen en el futuro, así como también las utilidades, intereses, rentas y dividendos producidos por dichos capitales y los que produzcan en lo sucesivo. Para que las nuevas medidas beneficien también a aquellos inversores que, como ocurre actualmente, incorporan sus capitales bajo la forma de maquinarias y otros elementos de trabajo, el Banco Central ha dispuesto que el egreso de tales inversiones sea libre en cualquier momento después de cumplir el año de introducidas al país. El mismo régimen se aplicará a los beneficios devengados por estos capitales. Como en el caso anterior estas disposiciones rigen para los capitales ingresados al país desde el 1o. de enero del año actual y para los que se incorporen más adelante. Las nuevas normas también acuerdan un tratamiento más favorable a los capitales de origen foráneo existentes en el país al 31 de diciembre de 1947. En efecto, el Banco Central ha resuelto reconocer como capitales de origen extranjero a las utilidades devengadas por esos capitales que los inversores decidieron mantener en el país. Asimismo ha dispuesto permitir la transferencia al país de origen, de los servicios financieros correspondientes. Estas transferencias podrán efectuarse sin limitación con relación al capital y en la medida que lo hagan posible las disponibilidades de divisas. En cuanto a los capitales que ingresaron al país rigiéndose a las normas establecidas en julio de 1947 o de acuerdo con estipulaciones convenidas con el Banco Central, continuarán rigiéndose por esas disposiciones especiales.

FACILIDADES PARA LAS IMPORTACIONES

Luego el comunicado señala: "Como es sabido, los importantes créditos concedidos por la Argentina a los países europeos para su abastecimiento de alimentos y materias primas, han permitido a nuestro país acumular crecidas disponibilidades en el exterior. Con el objeto de poder intensificar la transformación de esos saldos en mercaderías cuya importación requiere nuestro país, el Banco Central ha dado a publicidad una extensa lista de artículos para los cuales acordará previos de cambio cotizado en pago se efectúe por intermedio de las cuentas de los convenios concertados con Bélgica, España, Francia, Holanda, Italia y Reino Unido. Además, consecuente con los propósitos de continuar brindando a los países limítrofes, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay, mayores facilidades para colocar en nuestro mercado los productos que exportan, se ha acordado a estos países igual tratamiento que a las naciones antes mencionadas. Las nuevas listas comprenden artículos necesarios para el país que no se producen internamente o cuya producción no alcanza a satisfacer la demanda del consumo interno. Las medidas que acaba de adoptar el Banco Central se complementan con la aplicación del régimen del despacho automático de los permisos previos, mediante el cual se agilizará apreciablemente el trámite respectivo. En lo que respecta a las importaciones originarias de otros países que los indicados anteriormente que deben abonarse en divisas libres, el Banco Central también ha dado a publicidad una nómina de artículos esenciales para los cuales está dispuesto a considerar los pedidos de permisos de cambio dentro del régimen de previo estudio en cada caso, como hasta la fecha. Además, con el objeto de proporcionar mayores facilidades para la importación de los artículos incluidos en dicha nómina, el Banco Central acordará en forma automática los permisos que le soliciten cuando las firmas realicen la importación sin emplear divisas en el mercado de cambio local por utilizar fondos del exterior o en los casos en que se difieran las transferencias de divisas del extranjero por un período de 12 meses como mínimo.

FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES INDUSTRIALES

A este respecto el comunicado expresa: "Como consecuencia de la creciente industrialización del país existen artículos preferentemente manufacturados cuya producción cubre holgadamente las necesidades del mercado interno y que por su característica tiene posibilidades de colocación en el exterior. A fin de incrementar las exportaciones de dichos productos, el Banco Central ha resuelto crear un nuevo tipo comprador de cambio denominado especial de 300 pesos por 100 dólares o su equivalente en otras monedas para la negociación en el mercado oficial de las divisas provenientes de tales exportaciones. Las firmas exportadoras que deseen gozar de este beneficio deberán presentar sus pedidos debidamente fundados, proporcionando todos los elementos de juicio necesarios a fin de que el Banco Central resuelva en cada caso si se justifica este nuevo tipo de cambio el producto por el cual se solicita.

Agua Potable Necesita Tostado



En reiteradas oportunidades y en extensos comentarios nos hemos ocupado del agudo problema del agua para la población de Tostado. El transporte del líquido elemento por tanques ferroviarios, no ha podido resolver la crítica situación de ese sufrido vecindario. La solución está en la construcción de pozos semisurgentes o grandes cisternas, con sus respectivos depósitos hasta tanto pueda encararse la conducción de un caudal mayor de agua, desde la laguna La Verde, por intermedio de un acueducto y con importantes instalaciones subsidiarias. Con las notas gráficas que presentamos, sugerimos el reemplazo de los tanques ferroviarios por modernos depósitos, que higiénicamente almacenan el agua proveniente de pozos o cisternas, obras encaradas en numerosas localidades de la provincia de Buenos Aires

Hay que dar una Solución

La población de Tostado, una de las más importantes del noroeste santafesino y cabecera del Departamento 9 de Julio, periódicamente ha venido soportando estoicamente la carencia de agua. Es éste un asunto que incidió en el progreso de ese centro desde su fundación y ha sido un problema de honda preocupación gubernamental.

En diversas épocas se ha buscado la solución, proyectándose obras, pero por inconvenientes que parecieron insalvables o por incomprensión de la importancia del caso, a nada concreto se ha llegado hasta el presente. Los meticulosos estudios que concitaron la expectativa general, no fueron más que promisorios proyectos, la mayoría de las veces abandonados antes de terminarse. Corresponde entonces, que se tomen como base las soluciones dadas a problemas similares y por el más rápido medio se alivie la situación creada allí, ya que la conducción de agua potable por tanques no solventa en lo más mínimo las necesidades del insustituible líquido elemento.

Recuérdase al respecto, que cuando tenía en esa localidad su asiento el Regimiento 6 de Caballería, la Superintendencia de Guerra hizo construir grandes cisternas y adicionalmente a esas obras se construyó una toma de agua del río Salado, que corría a unos dos kilómetros al sud de Tostado. En los depósitos subterráneos de referencia se almacenaba el agua de las lluvias, que por sus condiciones se reservaba para beber y la proveniente de la toma del Salado, para los usos externos. Esto acontecía en la primera década del siglo actual.

Esta ingeniosa forma de solucionar el problema, fué abandonada al trasladarse el cuerpo de ejército a otro asiento. Los restos de las cisternas todavía subsisten, y son motivo de disquisiciones sobre su aprovechamiento, o como determinantes de algo que puede ser encarado, lógicamente con mayor amplitud, para dotar al vecindario de agua potable. En cuanto a la toma, únicamente queda la elevada torre y una empalizada de pilotes de quebracho colorado, que formaban el rudimentario dique. En la actualidad, por haber sido embalsado el Salado en varios puntos de la Provincia de Santiago del Estero, solo en períodos de grandes precipitaciones corre un hilo de agua por ese lecho. De consecuencia, nada puede contemplarse en el sentido de construir un endicamiento de este río.

No contándose en la zona que comprende el Departamento 9 de Julio con ninguna corriente de agua de alguna consideración, es incuestionable que ha de tratarse de llegarse a la solución, con la construcción de un acueducto, que para el caso ha de ser de una extensión considerable, dado que habría que llevar las aguas de la laguna La Verde, a 190 kilómetros de distancia en línea recta, o recurrir a las posibles corrientes subterráneas, con perforaciones importantes y sus subsidiarias instalaciones de tanques.

Teniendo en cuenta las dificultades que se presentan para la construcción del acueducto, con un desnivel en contra, estimamos que sería más viable esta segunda perspectiva, y como el asunto reclama resoluciones inmediatas, dada la gravedad de la situación que anualmente se presenta, ésta debe ser encarada sin más contemplaciones, ya que se trata de salud de un importante núcleo de población, que permanentemente está expuesto a la cruenta diyuntiva de tener que beber aguas insalubres, y asaltar los tanques ferroviarios para saciar su sed.

"Castellanos" festeja el sábado próximo su décimo aniversario

"Castellanos", periódico que se edita en la ciudad de Rafaela y tiene su radio de acción en una extensa zona del noroeste santafesino, festejará su décimo aniversario el sábado próximo, coincidiendo el mismo con importantes innovaciones introducidas en sus talleres que, en lo sucesivo, funcionarán también en su local propio de Boulevard Lehmann esquina San Martín.

Dirigido por Francisco Pérez Torres, ha conquistado en su zona de influencia un lugar de privilegio, alcanzando sólido prestigio por sus mesurados comentarios y su nutrida información.

Asistirán al acto que se llevará a cabo el día indicado, a las 19.30 horas, numerosos amigos personales del Director, Sr. Pérez Torres y Administrador, Sr. Juan B. Audenino, así como colegas y autoridades del departamento, que testimoniarán los afectos que han sabido conquistarse los nombrados, durante la década cumplida.

Se ha creado una nueva Estafeta postal

Por resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, se ha creado una estafeta postal en Los Cerrillos, departamento San Javier.

Ella depende de la Jefatura de Correos y Telecomunicaciones 5o. Distrito de nuestra ciudad.

CONF. DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION

Las autoridades encargadas de la organización y reorganización de la ex Liga de Empleados Públicos, desarrollan intensa actividad a los fines de llenar todos los requisitos y cumplimentar los trámites previos para la constitución de nuevas seccionales. Para mañana, ha sido fijada la fecha para que tenga lugar el acto eleccionario de tres importantes seccionales pertenecientes a empleados y funcionarios del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, en base a los padrones confeccionados con los señores afiliados

Preparativos Para la 42a. Exposición Rural

SE REALIZARA EN SETIEMBRE EN ESTA CIUDAD

El Teatro Obrero de la Confederación General del Trabajo ensaya activamente la obra con la cual hará su representación inaugural, el 30 del corriente, en el Teatro Nacional Cervantes, de Buenos Aires, en una función de homenaje al Presidente de la Nación, general Juan Perón y a su señora esposa Doña María Eva Duarte de Perón.

Trátase de un conjunto integrado por auténticos trabajadores argentinos, de diversos gremios, que pondrá en escena la obra titulada "El hombre y su pueblo", pieza evocativa en tres actos y 13 cuadros, a través de la cual se muestran las vicisitudes y las alegrías que en procura de la libertad vivió el pueblo argentino desde los albores de 1816 hasta la llegada de nuestro líder, el general Perón.

Al final del espectáculo será entonada por todos los componentes del coro de alumnos de la Escuela Sindical Argentina, la marcha de la "C. G. T.".

En torno a este espectáculo se ha suscitado extraordinaria expectación, en virtud de que la masa obrera abordará difíciles aspectos del arte, demostrando el avance de la cultura que por doquier se ofrece ya a nuestro pueblo en un todo ajustado al programa de elevación cultural del Plan Quinquenal.

Sancionaron un proyecto de la Casa del Peronista

En la reunión de la semana pasada, el Concejo Deliberante de la ciudad de Rosario, aprobó un proyecto que elevar a consideración de ese cuerpo por intermedio del edil peronista señor Pascual Martín Ceballo, señor Angel Roberto Micke, quien tiene a su cargo una de las Secretarías Técnicas de la Casa del Peronista de Santa Fe y la Dirección del Centro Revolucionario de Empleados de Comercio de la ciudad de Rosario.

El referido proyecto, que ha sido registrado por su autor en la Secretaría de Trabajo y Previsión (Delegación Rosario) bajo el número 2612 Letra C. del año 1947, contempla la provisión de elementos de higiene en los locales de venta al público y es el primero por su naturaleza que se redacta en la Provincia, siendo propósito del Consejo Superior de la Casa del Peronista de Santa Fe, elevarlo con la firma del autor a la consideración de las autoridades nacionales y provinciales, para que sus beneficios alcancen a todo el país y en forma especial a los empleados mercantiles.

Con motivo de este proyecto el señor Micke y las autoridades de la Casa del Peronista han recibido numerosas adhesiones y felicitaciones por parte de organismos gremiales de la ciudad de Rosario que se hallan beneficiados con la nueva ordenanza.

de las distintas reparticiones provinciales. Las seccionales a constituirse son las siguientes:

Seccional Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, que la integran: Gabinete Obras Públicas, Dirección General de la Provincia, Contaduría de la Provincia, Tesorería, Dirección General de Rentas y otras reparticiones pertenecientes a este Ministerio.

Seccional Ministerio de Gobierno, que la integran: Gobernación, Gabinete, Secretaría Técnica, de Educación y demás dependencias pertenecientes a estas Secretarías de Estado.

Seccional Salud Pública y Bienestar y Seguridad Social, que la integran: Ministerio de Salud Pública, Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, Caja de Pensiones y Jubilaciones y demás reparticiones dependientes de estas Secretarías de Estado.

Han sido designados veedores por las autoridades de la Confederación las siguientes: para la primera seccional mencionada, el secretario gremial, contador don Armando A. Pasi; para la segunda, el señor Víctor D. Avilés y para la tercera el señor Angel Foradini.

Adoptaron Enérgicas Medidas por Infracción al C. Bromatológico

FUERON CLAUSURADOS NUMEROSOS COMERCIOS EN NUESTRA PROVINCIA

Por resolución del Ministerio de Salud Pública, y por infracciones a disposiciones del Código Bromatológico, han sido aplicadas las siguientes sanciones a comerciantes e industriales de nuestra provincia:

CLAUSURAS

Se clausuraron por no estar autorizados y otras infracciones, los comercios siguientes: De Santa Fe: Depósito de confituras del señor Gregorio Saibel.

San Lorenzo: Fábrica de soda del señor José Merino.

San Jorge: Despacho de bebidas del Sr. Francisco Sildoni.

Paganini: Panadería del Sr. Cassale Roberto y Herminio Campos.

Carcarañá: Verdulería del señor Marcelo Porticarari.

Puerto San Martín: Verdulería del Sr. Ramón Nieto

MULTAS

Por faenamiento clandestino.— Rafaela: Sr. Federico Goyeneche. Jobson Vera: Sr. Raúl Locombe.

Por expendios de alimentos adulterados o fraudes. — Santa Fe: Sr. Carlos Marconi e hijos, almacén de comestibles, cacao adulterado. Casilda: Sr. Honorato Balesgrini, despacho de bebidas, adulteración de vinos. San Lorenzo: Sres. Gabriel Cara, Alberto Collina y Alberto Sosa, distribuidores de leche, aguado de leche. San Jorge: Sr. Humberto Zárate, distribuidor de leche, aguado de leche. Jobson Vera: Sr. Eleuterio Corchuelo, distribuidor de leche, aguado de leche. Armstrong: Sres. Augusto Crescini y Pascual Greaci, distribuidores de leche, aguado de leche. Chabas: Sr. Angel Pastor, despacho de bebidas, adulteración de vino.

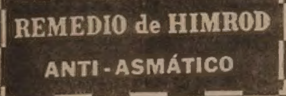
Por expendio de alimentos inaptos por alteración o deficiencia de elaboración. — Venado Tuerto: Sr. Bartolomé Ginebera; Sr. Natalio Perilli y Cía., y Sra. Felisa Miranda de Perich, con panaderías, empleo de grasa no comestible.

Por falta de higiene. — Santa Fe: Sres. Jaime y Alberto Aladjal, fábricas de helados; Sr. Modesto Merino; Sr. Francisco Orihuela y Sr. Augusto Pardo con puestos de ventas de carne. San Ford: Jorge Aurzlovich, carnicería. Los Molinos: Sr. Juan Príncipe, con café y despacho de bebidas. Pérez: Sr. Guido Lisdrini con criadero de cerdos.

Por falta de certificado de sanidad. — Santa Fe: Sr. Carlos Bosque con casa de pensión. Casilda: Sr. Antonio Ghiboloni, con panadería.

Falta de indumentaria reglamentaria. — Santa Fe: Sr. Carlos Piga y señor Domingo Matricardi, con puesto de venta de carne; Sr. Santiago Bellini, con carnicería.

Por incumplimiento a otras disposiciones. — Santa Fe: Sr. Mateo Guitre; Sr. Cantard Hnos. almacén, falta declaración jurada de aceites.



La Rural de Rafaela resolvió postergar la muestra ganadera

Las autoridades de la Sociedad Rural de Rafaela informan que, debido a la crítica situación creada por la persistente sequía, considera inoportuno el momento para la realización de Tercera Exposición de Vaquillonas seleccionadas de raza holando argentino, que venía organizando para el 25 del próximo mes. Por ello ha dispuesto su postergación.

Remitió un mensaje el Gobernador Dr. Suárez

Ayer, el gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, dirigió el mensaje que publicamos al señor Carlos Visentini y demás santafesinos que viajan hacia Inglaterra a bordo de la motonave Brasil, para participar en las olimpíadas que se realizarán en Londres.

El texto dice: "Hágoles llegar a ustedes y por su intermedio a todos los argentinos integrantes de la delegación olímpica mis mejores augurios por un viaje feliz y por la consecución ideales deportivos. — Firmado: Dr. Waldino C. Suárez. Gobernador de Santa Fe".

Adoptó Resoluciones la C. D. de la A. del Magisterio de Santa Fe

TAMBIEN SE REUNIO LA COMISION CASA DEL MAESTRO, DE ESA ENTIDAD

Con la presidencia de la titular señora de Domínguez Neira y con asistencia de los miembros señoras de Julierac, Sres. Galte Alvarez, Eliggi y Ramón, celebró reunión la Comisión Directiva y tomó entre otras, las siguientes resoluciones:

Designar delegados fraternales al Congreso Pro Mejoras Económicas del Magisterio, a realizarse los días 27 y 28 del corriente en esta ciudad a los socios: Pilar B. de Domínguez Neira, Blanca Hosch de Julierac, María G. de Supsiche, Amado Ramón, Alberto Galte Alvarez, Alba Rosa Marini, Alicia P. de Carzi, Luis Eliggi, Luciano M. Alonso, Romualdo Gentile, Eduardo Pruvost, Luis Cattáneo, Rosa María Argento de González Echenique, Rosa F. de Goldín, Lydia R. F. de Hormaeche, Juan B. Cattáneo y M. Inés Heffernan.

—Encargar a la Comisión de Actos Públicos, la realización de una recepción en honor a los delegados a dicho congreso, la que tendrá lugar en la Casa del Maestro.

—Sugerir a la Federación Provincial del Magisterio: a) que se dirija a la H. Cámara de Diputados solicitándole que no se traten las reformas a la ley 2351 hasta tanto no se pronuncien, a ese respecto, los organismos gremiales; b) que se convoque a un Congreso extraordinario para considerar dichas reformas; c) se dirija al H. Consejo de Educación manifestándole que se vería con agrado no se propicie ante los poderes públicos ninguna reforma a la ley 2351 sin conocer previamente la opinión de los organismos gremiales.

COMISION CASA DEL MAESTRO

Celebró reunión la comisión "Casa del Maestro", con la presencia de los miembros señoras de Hormaeche, de Piselli, de Nardi, Srtas. Azulay, Pino, Coll, Heffernan, Cassani y Sr. Hormaeche tomando las siguientes resoluciones:

Tomar conocimiento del resultado del almuerzo criollo realizado el día 13 del cte., que arrojó una ganancia líquida de 252.50 pesos.

—Agradecer las donaciones recibidas con destino a la organización de este beneficio.

— Aprobar la memoria anual que se elevará a la Comisión Directiva con destino a la asamblea ordinaria a realizarse el 4 de julio p/venidero.

—Designar a las señoritas Azulay y Coll para que conjuntamente con dos miembros de la C. de Actos Públicos, organicen un baile benéfico.

—Ceder el salón de actos a la Asociación [illegible] de la Astronomía para la conferencia que organiza [illegible] entidad, a cargo [illegible] profesor Raúl F. Aguirre, sobre el tema: "El número".

Conferencia de la Srta. Travadelo

Sobre el tema: "El niño y su literatura", disertará el 26 de junio a las 18.30, la señorita Delia Travadelo, con el auspicio de la Comisión de Actos Públicos.

Para este acto han sido invitadas muy especialmente el personal de las escuelas para quienes tendrá verdadero interés la disertación, dado que la señorita Travadelo, se referirá especialmente a la literatura infantil.

Se ha constituído el Centro Femenino Vec. Amigos de la Z. Oeste

Ha quedado constituído en nuestra ciudad el Centro Femenino Vecinal Amigos de la Zona Oeste, a iniciativa de un grupo de damas. Tiene por finalidad realizar todas las gestiones que sean necesarias para el mejoramiento de esa barriada.

La comisión ha quedado constituída así: Presidente señora Próspera Martínez de Dona; vicepresidente, señora Blanca Alvarez de Massini; secretaria general, señora Ada Martínez de Manarza; secretaria de actas, señora Matilde de González; tesorera, señora María de Maldonado; protesorera, señorita Próspera Hilbert; vocales: señoras Manuela de Cáceres; Otilia de Pinto; señoritas Esther Vargas, Pabla Rodríguez y Rosaura Benítez; revisoras de cuentas: Elba Manso y Máxima Gaitán.

En su primera reunión la Comisión ha dispuesto activar las gestiones ante el señor Gobernador de la Provincia, doctor Suárez, y las autoridades municipales para obtener las mejoras que la zona Oeste está necesitando desde hace mucho tiempo, algunas de ellas de urgencia.

Ofrecerán el domingo una demostración al Sr. González Salmerón

Conforme se ha venido anunciando, el domingo próximo, a las 12, en el Pabellón de Industrias de la Sociedad Rural de Santa Fe, tendrá lugar la demostración al presidente de la Cámara de Diputados, señor Francisco González Salmerón, ofrecida por sindicatos, organizaciones obreras y culturales como reconocimiento a la acción legislativa desplegada por el citado, como representante del departamento La Capital.

La organización de este acto se encuentra a cargo de una comisión especial designada en su oportunidad, la que continúa recibiendo adhesiones de diversas entidades.

BIGNOLI
SAN MARTIN 2341

T. 10697. ESTUFA eléctrica, reflector cobreado, 28 centímetros .... $ 34.—
M. 31256. CALIENTA PIES de hierro esmaltado ... $ 14.90
M. 6431. BOLSA de goma "ZENIT" No. 1 . $ 4.20
M. 495. HERVIDOR eléctrico, niquelado, muy práctico ... $ 46.—
M. 1005. CALIENTA PIES Corrientes $ 5.50
M. 31620. JUEGO DE COPAS tallado, modelo de gran presentación. Compuesto de 30 piezas. ..... $ 220.-

PARAGUAS
PARA SEÑORA
Tela mercerizada, armazón reforzado, puños fantasía. Desde .... $ 8.40
PARA CABALLEROS
Tela mercerizada, armazón reforzado, puños mod. lustrado. Desde .... $ 16.90

H. 1529. JUEGO DE CEPILLOS, tocador, metal cromado, fantasía de nacarol, 4 piezas $ 46.—
M. 21592. JUEGO CREMAS, loza decorada con oro y flores. 7 piezas .... $ 17.90
M. 21228. JUEGO PARA MESA, combinado con juego lunch, loza decorada con oro y flores en colores. Para 12 personas, compuesto de 85 piezas ... $ 590.-

Gran venta
CALEFACCION
ILUMINACION
COCINA
3 ELEMENTOS INDISPENSABLES EN TODO HOGAR

H. 483. PANERA de metal plateado y cincelado de 22x34 .... $ 31.—
F. 11003. JUEGO DE FRASCOS para tocador, moldeado. Montura cromada. Borla de seda, 4 piezas $ 31.-
A. 113. VELADOR alabastro y metal. Alto 20 ctms. $ 18.90
M. 31068. JUEGO PARA CLERICOT, vidrio blanco tallado. Bandeja espejo. Las 8 piezas $ 35.—
A. 1909. ARAÑA, cuerpo fanales y caireles de cristal
De 5 luces .... $ 232.-
De 4 luces .... $ 210.-
De 3 luces .... $ 190.-
(Sin lámparas)
A. 25. LAMPARA, cuerpo y base de vidrio. Pantalla de seda en colores. Alto 55 ctms. .... $ 37.—
M. 30030. JUEGO DE COPAS lisa, compuesto de 50 piezas, a .... $ 57.—

VEA NUESTRAS VIDRIERAS

M. 30769. ENSALADERA moldeada. Diámetro 23 ctms. $ 3.30
M. 30403. COPAS grabadas, agua o vino cada una $ 1.40
M. 31454. FUENTE de vidrio IMPORTADO, largo 30 ctms. .... $ 5.90
M. 31003. JUEGO DE 3 TARROS vidrio y tapa de metal .... $ 6.50
M. 11134. Máquina rallar pan, queso etc. $ 15.90
M. 1160. ACEITERA niquelada con 5 frascos ... $ 11.90
M. 30795. TARROS de vidrio muy útiles. Capacidad 3 lts. $ 3.60
M. 30304. MANTEQUERA, de vidrio moldeado .... $ 4.70

TELEFONO 14067 SANTA FE

Un CREDITO a su disposición SOLICITELO HOY MISMO
Pedro BIGNOLI Ltda
SAN MARTIN 2341
CASA CENTRAL: BUENOS AIRES CON 26 SUCURSALES

El Orden

REPERCUSION MUNDIAL DE LA REVOLUCION ARGENTINA

A medida que las naciones, bajo angustiosas incertidumbres, enfrentan, a cada momento más apremiadas, la necesidad ineludible de buscar la solución a los impostergables problemas que las agobian, la obra que, adelantándose a todos los países, paralelamente a aquella afanosa búsqueda, concretando la revolución argentina, ya aparece, por su contenido de justicia profundamente humana, como una solución mundial, confesada abiertamente por unos y prácticamente aceptada por otros.

No es el fervor con que defendemos una causa lo que nos induce a formular tal afirmación —que, debemos confesarlo, es en nosotros convicción irreductible— sino que ella surge tanto del debate de los citados problemas como de cuantos comentarios se hacen en el exterior sobre la realidad que, en estos momentos, en virtud de principios sociales y económicos bien definidos y rigurosamente aplicados, vive la gran república del Plata.

Y no es de extrañar que sea así. Se está frente a una verdad que se ha abierto paso por el solo peso de su razón, no obstante los iracundos ataques desatados contra ella por quienes esa verdad les ha arrebatado un largo cuanto despótico predominio basado en el privilegio y la opresión. Ya no es para nadie un misterio que en la Argentina el pueblo —y no únicamente unos pocos mangoneadores de la riqueza nacional— tiene el bienestar y la justicia social asegurados. El hecho es incontestable. Mientras en otras naciones el pauperismo y las injusticias irritantes destruyen las energías y la capacitación de las masas trabajadoras, aquí esos males han sido desterrados y una inmensa población trabaja en paz, preocupada fundamentalmente de construir una patria próspera para todos los argentinos y para todos los hombres de buena voluntad del mundo que vengan a habitar su suelo.

El fenómeno argentino vivido por la opulencia de un pueblo rico y libre ya no puede desasirse del pensamiento de todos los financistas. Aparte de las manifestaciones oficiales del gobierno inglés de que nuestro plan quinquenal representa el mayor esfuerzo conocido para la reestructuración de un pueblo, tenemos los debates de la Comisión Económica Interamericana reunida en Chile, en la que todas las medidas que allí se estudian y proponen para reactivar la economía de los países latinoamericanos no son más que capítulos del sistema peroniano en marcha y que por su sentido preciso se proyecta sobre el panorama internacional con gravitación precursora. Pasamos por alto cuanto el representante del laborismo francés, actualmente entre nosotros, acaba de decir de que las nuevas fuerzas de Francia surgen haciendo propios los postulados del presidente argentino, para detenernos unos instantes sobre lo que en los círculos políticos estadounidenses se dice acerca de que los ocho puntos del plan social de Truman no son más que «un calco de los enunciados del peronismo».

En efecto, el presidente de la gran república del norte, en su campaña para la represión del comunismo, no hace otra cosa que reproducir, al respecto, la doctrina del general Perón, de que el mal no se combate con atacar sus efectos, sino con destruir las causas. Y así es como Truman diga: «Adoptemos una legislación que proporcione a nuestros ciudadanos, casas y todo lo que necesitan para un bienestar general y para una cultura y una seguridad social amplias, una legislación, en fin, que asegure plenos derechos de ciudadanía; buenas circunstancias para ocupaciones con salarios adecuados y que sirvan para que el poder adquisitivo de los trabajadores, mediante sus altos salarios, pueda mantenerse en niveles elevados», asegurando que una nación que logre estos objetivos, jamás sucumbirá ante los males del comunismo.

¿Qué representan estas expresiones? Quienes siguen la política peronista en materia social e internacional; quienes leen con algún detenimiento su doctrina, constantemente enriquecida por copiosos y sabios resultados de su propia experiencia; los que se sitúan sin prejuicios frente a la obra política y social de Perón, saben que todo esto que recomienda Truman para la defensa de la verdadera democracia, fué puesto en práctica en el hecho por el propio jefe de la revolución argentina, y que, consecuentemente, lo predicó dirigiéndose a todos los pueblos del mundo, como saben también que la resultante de esa doctrina es la existencia eufórica que frente al mundo en escombros viven las multitudes argentinas, satisfechas de su inigualable prosperidad y dispuestas a defenderla contra cualesquiera extremismos.

Hemos querido destacar esta gravitación de la política peroniana en los Estados Unidos por ser éste el país, precisamente, de donde por parte de los consorcios financieros desplazados de nuestra república, se divulgan los mayores infundios contra la obra del general Perón, quien, hasta el cansancio ha repetido lo que ahora hace suyo el señor Truman, al afirmar que el comunismo sólo tiene éxito «donde hay debilidad, miseria o desesperación, y no en una sociedad vigorosamente sana». Con razón, en consecuencia, han dicho los políticos norteamericanos que los puntos sostenidos por el mandatario yanqui «no son más que un calco de los enunciados peronismos».

NUEVOS CREDITOS PARA LA PRODUCCION CITRICA

Las enormes pérdidas sufridas en estos últimos tiempos por los citricultores, debido a la enfermedad conocida por «la podredumbre de las raicillas» no podían pasar inadvertidas a las autoridades que veían en esas pérdidas una amenaza que conspiraba abiertamente contra una de las principales riquezas del país.

En ese sentido con el fin de renovar las plantaciones desaparecidas, mantener las existentes y fomentar otras nuevas, el Banco de la Nación, con un concepto exacto de las funciones que tiene asignadas en nuestro sistema bancario, ha dispuesto acordar ventajosos créditos.

La oportunidad de la resolución se destaca por cuanto a principios de este año, después de largos estudios, un ingeniero argentino, el señor Fernández Ballela, logró identificar el virus de la devastadora enfermedad, dando, en consecuencia, el remedio, el único, a saber, que para salvar la producción cítrica hay que injertar en pie más resistente especialmente los denominados 'franco' y 'trifolasia'. De esta manera, según las experiencias del citado técnico, la raíz resiste el ataque del virus y el árbol no se seca como consecuencia de la podredumbre que afecta la raíz.

Con anterioridad a este descubrimiento, las autoridades sanitarias de la Nación, a pesar de sus meritorios esfuerzos, estrellábanse contra lo desconocido. Colocóse, hace aproximadamente tres años, toda la esperanza en unos técnicos norteamericanos especialmente contratados. Pero éstos después de permanecer una larga temporada en el país y de recorrer las zonas bajo el flagelo, nada positivo lograron concretar, y el mal continuó avanzando incontenible. En numerosos puntos de Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe, lo mismo que en el territorio chaqueño, el viajero puede observar verdaderos bosques de naranjos, completamente muertos. Como si hubiese caído sobre ellos una maldición. En ciertas zonas productoras el noventa por ciento de las plantas, hállanse actualmente enfermas, habiéndose perdido, en ellas, cerca ya de cuatro millones de árboles, los que sumados a los perdidos en toda la región cítrica, nos ponen frente a una verdadera catástrofe.

Encontrado el remedio, hacíase necesario habilitar los productores para aplicarlo. Y esto es, precisamente, lo que acaba de hacer el Banco de la Nación, disponiendo el crédito que motiva estas líneas, que escribimos como una divulgación de la importante medida.

El mencionado crédito podrá ser obtenido exclusivamente por aquellos citricultores que se encuentran instalados y que deben modificar sus injertos sobre pie agrio, ya posean otros recursos o no.

Los importes que se fijan alcanzan a la suma de $ 3.50 por una sola vez y por planta cítrica plantada desde enero de 1942, sin uso de otro crédito similar, y de $ 2.50 por los que se coloquen en adelante.

Para afrontar los gastos culturales que demanden las plantaciones, previa la comprobación de su buen estado, se acuerda la suma de $ 1.50 por año y por árbol plantado y durante un período de cinco años, no pudiendo por lo tanto exceder este importe de la cantidad de $ 7.50 por unidad. Con respecto al máximo total que podrá acordarse por firma no será en ningún caso superior a cincuenta mil pesos.

Las condiciones de pago y amortización comenzarán en el séptimo y octavo año, según el préstamo, con cuotas iniciales del 10 por ciento, las cuales llegarán al 15 y 25 por ciento en sus faces iniciales.

El tipo de interés será del 3%, rigiendo por anualidades vencidas para las plantaciones existentes y después de siete años para las que fueren a instalarse. Ambos tipos de operaciones se encuentran comprendidos en condiciones comunes en lo referente a la garantía que podrá ser de una sola firma, de dos firmas o garantía hipotecaria sobre el predio rural en explotación.

Como es permitido observarse por los delineamientos generales expuestos, el nuevo crédito representa un propósito de largo alcance para salvar una importante fuerza de nuestra riqueza que ha estado a punto de cegarse, propósito que, a su vez, acredita la visión de nuestras autoridades financieras que saben descender a tiempo y en forma eficaz a la solución de los grandes problemas rurales, entre los cuales venía figurando el de los citrus, cuyos plantadores vivían agobiados por las más sombrías perspectivas.

Turismo Escolar

Regresó de la Capital Federal el Secretario Administrativo del Consejo General de Educación, señor Moisés Rezi, donde en su carácter de delegado coordinador de la Comisión de Turismo Escolar de la Provincia de Santa Fe, realizó diversas gestiones tendientes a llevar a la práctica esa iniciativa del Poder Ejecutivo.

El Sr. Rezi, en su estada en esa capital, —y según lo informara en su oportunidad—, entrevistó al Secretario de Educación de la Nación, Dr. Oscar Ivanissevich, el que dispuso poner al servicio del Gobierno de Santa Fe, 8 omnibus para incrementar el turismo escolar. También el señor Rezi, con el fin expresado, entrevistó a otras autoridades nacionales, habiendo obtenido el más franco éxito en todas sus gestiones.

En el día de hoy, viajará con destino a Córdoba, para seguir luego a Mendoza, San Juan y San Luis, con el objeto de conversar con las autoridades de esas provincias y convenir lo necesario para la recepción de la embajada escolar santafesina que viajará con motivo de las Fiestas Julias.

El Sindicato de Maestros rendirá homenaje al Poder Ejecutivo y Legisladores

El Sindicato de Maestros de la Provincia de Santa Fe, Zona Norte y Sur, ante las mejoras obtenidas, haberse cumplido la aspiración económica del magisterio, con la promulgación de la Ley de Equiparación de sueldos, ha organizado un homenaje a S. E. el señor Gobernador, doctor Waldino C. Suárez, el ministro de Educación, Justicia y Culto doctor Alberto Dumont y legisladores. Consistirá en un banquete que se efectuará en Rosario el día 29 del corriente mes, en el Club Provincial.

Con tal motivo la entidad invita a participar al magisterio en general como así a los simpatizantes, se reciban las adhesiones hasta el día 27 en San Lorenzo 1456 y 1686; en Buenos Aires 2147, T. A. 11315 y 24162.

Se hace saber que la Comisión dispone de transporte para los adherentes.

Implantan la educación física y artística de estudiantes obreros

En concordancia con las directivas del Plan de Gobierno que tienden a la elevación cultural y física del estudiante obrero, la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, ha elaborado un plan que contempla la enseñanza y práctica de la educación física, el canto y la música en las escuelas técnico-profesionales del interior.

A ese fin, y con el propósito de concretar dicha enseñanza en la región del litoral, las autoridades de la Comisión Nacional han comisionado al jefe de la División Cultura y Educación Física, señor Aniceto Rodríguez, para que se traslade a Concordia, asiento de la Delegación Regional allí establecida, y coordine con los funcionarios respectivos la implantación de los cursos de referencia en las provincias de Entre Ríos y Corrientes y la gobernación de Misiones.

Visitó el Ministro de Educación varios asilos

En Rosario, ayer por la tarde, el ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, con su secretario privado y otros funcionarios del Ministerio, ha realizado varias visitas a establecimientos de aquella ciudad.

Primeramente, al Asilo de Huérfanos, donde fué recibido por las autoridades con quienes conversó ampliamente y conoció la labor que se realiza como así las necesidades a llenar. Después el Asilo del Buen Pastor, ambos establecimientos que merecen todo el apoyo del Poder Ejecutivo. Y, finalmente, el ministro visitó los establecimientos industriales Fº Herrechapel, departiendo largamente con los directores del mismo.

Elogian la Personalidad de Evita

El Comentario de un Periodista Francés

Un destacado periodista francés, Gastón Servent, agudo observador político, visitó recientemente nuestro país en calidad de enviado especial del diario "L'Intransigent". En tal oportunidad, el citado periodista entrevistó a la esposa del Presidente de la Nación, señora María Eva Duarte de Perón, reflejando luego en el siguiente artículo sus impresiones acerca de la personalidad de la esposa del primer mandatario argentino:

"Al dirigirme hacia la Secretaría de Trabajo y Previsión de la República Argentina, no lejos de la bulliciosa Avenida de Mayo, pensaba en ese afiche que se ve profusamente sobre las paredes de Buenos Aires: una hermosa mujer sonriente y saludando con un gracioso gesto de mano, y debajo en grandes letras una inscripción: "Abanderada de los trabajadores".

Era difícil para mí no comparar la "Cover-girl" del ministerio del Trabajo argentino con mi camarada y ex-colega Daniel Mayer. A pesar del amor propio nacional me ví en la obligación de reconocer que, sobre el plano de la estética, hasta ese momento, la República Argentina tenía una neta ventaja.

Mis primeros pasos en el ministerio me obligaban a pensar otra vez en nuestro ministro de la calle Grennelle cuando luchaba hace unos meses, con la ola de conflictos sociales. Desde el momento de la entrada, en efecto, no se veían más que delegaciones militantes, sindicalistas, reivindicadores y solicitantes.

En unos pocos metros me fué menester rectificar mis ideas preconcebidas sobre una República Argentina autoritaria en cuyo seno los conflictos sociales no tenían razón de existir.

Llegué, por el contrario, en el momento en que la señora María Eva Duarte de Perón estaba dedicada en arbitrar un conflicto que, después de la víspera, paralizaba una parte de la vida económica de Buenos Aires: la huelga de los empleados bancarios.

No sin esfuerzo, deslizándome entre los grupos, llegué hasta la pequeña sala en la que varios de los más altos funcionarios del Estado esperaban para ser recibidos por la esposa del presidente Perón.

Me encontraba allí hacía un momento, cuando la puerta se abre vivamente, y la señora de Perón hizo su entrada. Saludo general. Con una voz clara rápidamente se excusa de no poder conceder audiencias; pero, con una cortesía exquisita, hace una excepción para con los dos únicos extranjeros: el embajador de Columbia y el enviado especial de "L'Intransigent".

"UNA MUJER ELEGANTE"

"Mientras que ella nos guía a una segunda sala, tengo algunos segundos para examinar a la señora de Perón. Sus macizos cabellos rubios están peinados hacia atrás sobre la nuca. Lleva un tocado negro con dos borlas del mismo color que caen sobre su espalda, y una chaqueta avellana ajustada al talle que va ensanchándose en pliegues. Una falda negra completa el conjunto sobrio y chic.

Esto no me sorprende, puesto que sé que la señora de Perón se viste en París, y que el vestido hecho en lo de Christian Dior, que llevaba en la víspera en su visita a nuestros cadetes navales a bordo del crucero Jeanne D'Arc, anclado en el puerto de Buenos Aires, hizo sensación.

Pero, debo poner fin a mi examen. Por todas partes estallan aclamaciones "¡Evita!... ¡Evita!..." Las voces infantiles no son las menos calurosas. Sin perder un segundo la señora de Perón toma lugar en su escritorio. El embajador de Colombia se sienta a su izquierda. Ella me pide que me quede a su derecha, y la audiencia pública, que ella concede cada día a sus "descamisados" y a la que por nada en el mundo quisiera faltar, comienza.

Delante de ella se encuentran, contenidos por ujieres, un centenar de pobres. Por lo general es una madre que vino con sus hijos. Los pedidos son siempre más o menos del mismo tenor: no tenemos más que dos piezas, señora, con tres camas para seis niños sin tener con que comprar otra, pues el mayor que tiene quince años, señora, no trabaja todavía...

La señora de Perón, con los ojos fijos en los de la mujer hace una o dos preguntas, firma un vale por una cama, da orden a uno de sus secretarios para que se ocupe al joven en el Correo como mensajero, y escucha a la segunda postulante.

Señora, mi esposo se encuentra en Rosario haciendo el servicio militar, son seis meses que no lo veo y eran apenas dos que estábamos casados... La señora de Perón no escucha más. Una breve orden, y su secretario anota: Un ida y vuelta para Rosario.

Y mientras que la mujer agradece, la señora de Perón le desliza un billete de cien pesos (el peso argentino vale cerca de 65 francos) en la mano.

Mientras que sigue el desfile (durará más de una hora) tengo el tiempo de observar a la primera dama de la Argentina: cuyo rol político y social de primera importancia en su país, pasa las fronteras del mismo.

En el conjunto, el rostro es fino, la nariz derecha y delicada, los ojos oscuros son vivos y móviles: prueban una inteligencia aguda. En cuanto a los dientes destellan de blancura. ¿El matiz? El matiz es el que deben imaginar los poetas para las criaturas de sus sueños: tanto es puro, lechoso, casi diáfano.

La mano, tan ágil como la mirada, denota un sentido artístico muy desarrollado o intuición.

HABLANDO UN POCO DE PARIS

Llegó por fin el momento para mí de hacer una pregunta.

—¿Qué piensa de su viaje a París?

—Es uno de mis mejores recuerdos. Tuve en vuestra patria una acogida que me emocionó. París entero es encantador.

Como sé que en las próximas elecciones las argentinas serán electoras, pregunto:

—¿Cuál debe ser, según usted, el papel de la mujer en el campo social?

—El lugar que yo ocupo aquí prueba en mi opinión que su papel debe ser esencial. Más sensibles que los hombres y más íntimamente ligadas a las dificultades materiales de la vida cotidiana, ellas están particularmente destinadas a encabezar la evolución social con sus repercusiones sobre la vida familiar.

Pero la señora de Perón no se quiere demorar sobre temas tan áridos, y me dice toda su simpatía por Francia.

Un llamado telefónico. El presidente Perón se encuentra al otro extremo del hilo. La esposa del primer magistrado de la República Argentina es llamada hacia otras obligaciones.

Heme aquí de nuevo en las calles de Buenos Aires, iluminadas a Neón y animadas por un movimiento intenso.

Me dirijo hacia las oficinas de la Air France, pues dentro de dos horas debo tomar el avión que me llevará a París después de mi demasiado breve permanencia en Sud América.

Cuarenta horas más tarde llegaría a Orly. A Orly donde en una tarde del verano último, ví a la señora de Perón, en tailleur blanco, poner pie sobre la tierra de Francia.

Una Francia que la agasajó porque Eva D. de Perón tiene dos cualidades que brillan en su sonrisa: la sencillez y un buen corazón".



«Tiene dos cualidades que brillan en su sonrisa: la sencillez y un buen corazón». Esta es una de las expresiones que sobre Evita, tuvo el periodista francés Gastón Servent, enviado especial de «L' Intransigent».

El Concurso de la Caja Nal. de Ahorro Postal

De acuerdo con lo establecido en las bases del "Concurso de Afiches 1948", recientemente organizado por la Caja Nacional de Ahorro Postal —institución integrante del Sistema Bancario Oficial que rige el Banco Central— se ruega a los participantes cuyas obras no obtuvieron premios, que deben retirar sus trabajos antes del día 1o. de julio próximo pues, transcurrido ese plazo, se destruirán los originales no reclamados.

Como se sabe, en este concurso resultaron premiados: Horacio Alvarez Boero, Elena Natalia Daffos, Otto Dura, Eduardo Miljevacs, Marcelo Dasso, Luisa Locatelli, Mario C. Paciarotti, y Alfredo Pacho [illegible], cuyas obras fueron exhibidas junto con más de 200 de los trabajos presentados al certamen, de los cuales un crecido número pertenece a artistas del interior del país.

En cuanto a éstos, la Caja de Ahorro insiste en recordarles que a la brevedad reclamen sus obras, indicando el seudónimo con que las firmaron y el domicilio al que deben ser expedidas, mediante nota dirigida al Departamento de Fomento de la Caja Nacional de Ahorro Postal, calle Hipólito Irigoyen No. 1770, Capital Federal.

Bases del Concurso de la Canción del Escolar Santafesino

Por ser de interés para el magisterio se transcriben a continuación las bases establecidas para el concurso sobre la "Canción del Escolar Santafesino": Art. 1o.) Llámase a concurso por el término de 45 días, a partir del día 1o. de julio de 1948, para presentar la letra y la música de la "Canción del Escolar Santafesino" la que será adoptada oficialmente para las escuelas de la Provincia. Art. 2o.) Establécese un premio de Un Mil Pesos M. [illegible] Nacional, para el autor de la música e igual suma para el autor de la letra de la canción premiada, [illegible] los respectivos derechos de autor por las leyes de propiedad intelectual. Artículo 3o.) El Gobierno de la Provincia designará un jurado especial que deberá expedirse dentro de los 30 días de clausurado el término de presentación de los trabajos. Art. 4o.) A los efectos de la presentación, los concursantes deberán adoptar un lema o seudónimo que individualizará la canción presentada a concurso, y acompañar un sobre cerrado en cuya parte exterior constará el lema o seudónimo adoptado y que contendrá los datos personales del autor o autores, los que deberán ser presentados dentro del término establecido para el concurso.

Concepción Peroniana

LAS VIEJAS Y NUEVAS IDEAS SOCIALES

"Antes de fijar las bases, que, a nuestro juicio, deberán orientar la tarea legislativa y la acción del gobierno en materia social, os conviene efectuar un análisis sucinto de los métodos legales empleados con anterioridad para proteger a la clase trabajadora.

Las realizaciones en esta materia, acusan tal interdependencia con la evolución industrial y con las posibilidades económicas de los pueblos que, sin duda alguna, ellas no pueden ser obra exclusiva de un gobierno o de una generación, sino la resultante de una coincidencia de elementos vinculados con la producción de riqueza, con el progreso de la ciencia y con la evolución de las ideas.

Por eso no debe sorprender que el mundo, en este orden de cosas, haya progresado en las últimas décadas en concordancia con un paralelo avance en lo científico, económico y técnico. El encuentro de las ideas viejas con las ideas nuevas, la resistencia que opone nuevamente la tendencia conservadora frente a los impulsos renovadores, provocó y provoca aún, el antagonismo de los que luchan por un bienestar social q' se les niega y los que se aferran en conservar sus antiguos privilegios. De allí que el proceso legislativo haya sido retardatorio con respecto al proceso social y económico, y la norma jurídica, más que una consecuencia de principios doctrinarios, sea producto de exigencias sostenidas por la actividad gremial, después de muchos años de injusticia e iniquidad". (Febrero 24 de 1947).

★

CLARIDAD EN EL DERECHO OBRERO

"Eso no cabe repetirse. Las declaraciones de derecho sustantivo deben ser tan claras que no quepa duda de su alcance; y si a pesar de las adecuadas previsiones, surge la duda, la acción del Estado ha de ser tan rápida y la solución tan eficaz, que ni un solo trabajador sienta la congoja de creerse preterido en cuanto le corresponda justicia". (Diciembre 2 de 1943).

LOTERIA ORO

Ayer se realizó el sorteo, correspondiendo el premio mayor al número:

3.590

Los demás premios pertenecen a los siguientes números: [illegible]

No se realizó una reunión

Ayer debía realizar reunión el Comité Ejecutivo de la Vivienda Popular, a fin de considerar importantes asuntos que se relacionan con el plan de trabajo que está cumpliendo.

Por inconvenientes de último momento, no se realizó, quedando citado para [illegible] día de la fecha.

Cursos de profilaxis buco-dental para el Magisterio de S. Fe

Con el propósito de facilitar la inscripción del mayor número de alumnos para el curso de profilaxis buco-dental dedicado al magisterio de instrucción primaria, el Delegado de la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva, en consideración a que el Consejo de Educación de la Provincia, por resolución de fecha 16 del actual, invitó a los maestros a participar del citado curso, ha resuelto prorrogar la inscripción hasta mañana a las 12 horas y que el curso dé comienzo el viernes 25 a las 19 hs.

Las inscripciones pueden hacerse en la Secretaría de la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva, calle 9 de Julio 3467, llevando dos fotografías para carnet y llenando la solicitud respectiva, que se le entregará en dicha secretaría.

La construcción de viviendas populares

El Intendente municipal de Reconquista acompañado de los concejales de aquel municipio, estuvo ayer en nuestra capital.

Concurrieron a la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social donde fueron recibidos por el titular, doctor Raúl A. Mende.

De acuerdo con la información oficial, se conversó extensamente sobre todo lo que se relaciona con la construcción de viviendas populares en aquella ciudad del Norte. El ministro dió a conocer la iniciativa de construir una Plaza de Educación Física, acerca de lo cual se cambiaron impresiones así como de otras cuestiones de interés general para Reconquista.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas) 2.02; bajó 0.01.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior 21 pies 2 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Isla Carcarañá 21 pies 2 pulgadas.

Calado probable día 25: Puerto 16 pies 6 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario 20 pies 8 pulgadas.

Advertencia del Banco Hipotecario Nacional

El Banco Hipotecario Nacional —institución integrante del Sistema Bancario Oficial que rige el Banco Central— advierte a los interesados en la construcción o adquisición de departamentos o pisos para vivienda propia por la asociación de los mismos mediante el sistema especial preparado por la Institución, que no tiene ninguna relación o vinculación administrativa o financiera con las entidades privadas que puedan desarrollar operaciones análogas o que tengan vinculación con la llamada "propiedad horizontal".

Tampoco pueden invocar, en ningún caso y por ninguna causa, el nombre del Banco, pues hasta el presente ninguna empresa ha sido autorizada para hacerlo.

El Banco Hipotecario Nacional, que ha organizado una oficina especial para atender exclusivamente todo lo concerniente a la realización de esta clase de préstamos —que la Institución concede directamente y sin intermediarios— invita a los interesados a informarse en la misma antes de convenir o finiquitar operaciones de esta índole.

Rebaja de pasajes de los FF. CC. con motivo de las fiestas julias

Con motivo de las próximas fiestas del mes de julio, la Administración de los Ferrocarriles del Estado ha resuelto efectuar una rebaja de los precios de los pasajes que se expendan en las principales estaciones de la línea.

Se expenderán boletos especiales de ida y vuelta al precio del boleto de ida, más el 20 % en todas las estaciones de los ferrocarriles Central Norte Argentino, Central Córdoba, Compañía General Buenos Aires, Santa Fe y Tranvía a Vapor de Rafaela, a Alta Córdoba, Buenos Aires C. G., Catamarca, Córdoba C., Formosa, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Resistencia Retiro, Rosario, Salta, San Juan, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán, desde el 1o. hasta el 9 de julio de 1948, válidos para regresar desde el 6 hasta el 20 del mismo mes.

Esta rebaja no es aplicable a los pasajes en los trenes Diesel que corren entre Retiro y Rosario, y se considerará sobre boletos directos únicamente cuando existe combinación de trenes.

NUESTRA RIQUEZA FORESTAL

La riqueza forestal argentina es considerable. Son inmensos los bosques que se extienden en el territorio, poseedores de las maderas más apreciables para la industria. Son también, muy dilatadas las pampas, donde la naturaleza se ha negado a crear árboles. Los bosques han sido explotados despiadadamente, las llanuras, soleadas y limpias de forestas, no fueron atendidas para que se plantaran los árboles que en todas partes son un amparo y una necesidad. Se atribuye el clima seco, por falta de lluvias, de algunas regiones, a la falta de bosques. En las tierras de sol ardiente las hierbas mueren bajo el rayo tropical. Se necesita la sombra de los ramajes para que se forme el humus fecundo.

En La Rioja y Santiago del Estero se explota, para leña y carbón, hasta el algarrobo que proporciona alimento a las bestias y a los hombres.

Este problema de reparar los bosques talados y poblar las llanuras limpias, preocupa al Gobierno de la Revolución.

El Ministerio de Agricultura ha planeado, para el año en curso, el fomento y distribución de millares de ejemplares cultivados en sus viveros. Numerosos establecimientos destacados en el Litoral, el interior, el norte y el sur del país, proveerán a quienes lo soliciten por carta o personalmente, los pequeños árboles, a precio de fomento. De esta manera se facilitará el replante de lo destruído o se cubrirá las tierras que carecen de bosques.

La noticia de que el citado Departamento de Estado se haya puesto en movimiento para llevar con una medida de inmediata aplicación los elementos que solucionan el problema, trae a la imaginación el recuerdo de los millones de toneladas de madera muerta o de carbón que reposan frente a las estaciones de los ferrocarriles. Ellos hablan con elocuencia de como el lucro y también la necesidad, taladran los bosques, sin que sus explotadores hayan hecho algo por reparar los enormes claros producidos.

Ante lo pavoroso del problema, la medida del citado Ministerio distribuyendo árboles para ser replantados, ofrece la perspectiva de una solución consoladora.

DAVID GIOSA
PROCURADOR NACIONAL
Apoderado de la Federación Agraria Argentina; Cervecería Argentina Quilmes; F.A.A.F. (Cía. de Seguros); Cooperativas "Agricultores Federados Argentinos" de Rosario, "Agrícola Ganadera" de San Jenaro, Gálvez y María Susana; Diario EL ORDEN, etc.
ESTUDIO: Catamarca 3038. T. A. 11713. Santa Fe

PRODUCTOS BUENOS DE SANTA FE
Caña "Milford"
EN SUS DOS TIPOS
Seca de 39° y Quemada dulce (tipo licor)
"TORETTA" S. A.

ESTUDIO JURIDICO
Dr. AGUSTIN LUIS ROSSI
Abogado y Dr. en Ciencias Jurídicas y Sociales
9 de Julio 2883
T. A. 21311